

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

A despacho del señor juez para proveer, poniéndole en conocimiento que la curadora- ad-litem aquí designada abogada CLARA ISABEL TENORIO, hasta la fecha no aceptado el cargo asignado. Sírvese proveer

CALI, 28/06/21 9:15:10

SRIO.,

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : JOSE DUVAN FLOREZ
DEMANDADOS : JHON ALEXANDER MAZORRA BOLAÑOS
RADICACIÓN : 76001310012018-00002-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, veinticinco (25) de junio del año dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe secretarial que precede, se procederá al relevo de curador ad litem designado en el proceso, de conformidad con lo previsto por el numeral 7° del artículo 48 del CGP.

Aunado lo anterior, en su reemplazo se designa a:

Al abogado LUIS GUILLERMO DUARTE ESCOBAR, quien se localiza en la Avenida 5 N° 5-05 Oficina 101, Cali. Correo electrónico: luisguillermoduarte@hotmail.com. Teléfono. 3175287188

Abogado en ejercicio, a quién se le comunicará su nombramiento por telegrama, cargo que será ejercido. Quien desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. El nombramiento es de forzosa aceptación

Notifíquese

El Juez,

ANDRÉS JOSÉ SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, 29 DE JUNIO DEL 2021

Notificado por anotación en el estado No.103_
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario